

ACTA NO. 172

En Hermosillo, Sonora, siendo las 7:30 horas del día 29 de junio de 2012 se celebró Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, sito en Dr. Domingo Olivares No. 128, Colonia Valle Grande, de esta ciudad, iniciando con lo siguiente:

I. Lista de asistencia. y declaratoria de Quórum.

El Lic. Vicente Pacheco agradeció la asistencia y participación de todos los integrantes, consultó al Comisario, a efecto de que señale si existe quórum legal y como consecuencia sean válidos los acuerdos que se tomen en esta reunión.

II. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario.

Se pasó lista de asistencia estando presentes el Lic. Vicente Pacheco Castañeda Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, representante del Mtro. Jorge Luis Ibarra Méndivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva, como representantes y vocales el C.P. Conrado Laveaga Cota, representante del Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda, Mtro. Eliseo Rodríguez Camou en representación de la Dra. Gabriela Grijalva Monteverde, C.P. Octavio Caballero Gutiérrez, C.P. Martín Gándara Camou, Lic. Sonia Rojas Angulo, M.A. Luis Fernando Güereña de la Llata, y el Sr. Francisco Navarro Bracamontes. Estuvieron presentes también el C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano y el L.C.P. Martín de Jesús Parra Urrea, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo. El Comisario Público Ciudadano declaró formalmente el quórum de la reunión.

El Lic. Vicente Pacheco Castañeda solicita al Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas en ausencia de la Lic. María Mercedes Corral Aguilar, que de lectura al Orden del día y agrega que si alguien considera algún punto que traigan, con toda confianza se puede incluir, se pone a consideración del cuerpo colegiado y si así lo deciden se puede incluir.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas solicitó al Lic. Vicente Pacheco Castañeda que estuvieran presentes Ana María Guerrero Flores, Manuela Adela López Espinoza y Martha Elena Espinoza Hernández. El Lic. Vicente Pacheco Castañeda aprobó la propuesta.

III. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas, agradece y procede a dar lectura del Orden del Día:

I. Lista de asistencia

II. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario.

III. Lectura y aprobación del Orden del Día.

IV. Lectura del Acta de la sesión anterior.

V. Informe de la Directora General.

a) Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en sesiones anteriores.

- Seguimiento de acuerdos.
- Indicadores base.

b) Cierre de Cuenta Pública Anual 2011.

1. Estados financieros Dictaminados 2011.
2. Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos
3. Transferencias y Adecuaciones Presupuestales 2011
4. Programa Operativo Anual 2011 (POA).
5. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2011.
6. Fuentes de financiamiento y aplicaciones para el ejercicio 2011

c) Avance de Cuenta Pública Primer Trimestre 2012.

1. Estados Financieros primer trimestre 2012
2. Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos.
3. Transferencias y Adecuaciones Presupuestales Primer Trimestre 2012
4. Programa Operativo Anual Primer Trimestre 2012.
5. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios primer trimestre 2012
6. Fuentes de Financiamiento y aplicaciones para el primer trimestre 2012.

d) Informe de Operaciones al 31 de mayo del 2012.

1. Estados Financieros a mayo 2012.
2. Transferencias y adecuaciones presupuestales mayo 2012.
3. Fuentes de Financiamiento y aplicaciones a mayo 2012.



4. Otorgamiento.
5. Recuperación.
6. Informe sobre retiro de personal del ICEES.
7. Informe seguimiento en la liquidación del Fondo Healy.

VI. Informe del Comisario.

VII. Lectura, discusión y aprobación de asuntos.

1. Propuesta de autorización del Anteproyecto del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.
2. Propuesta de continuación del programa de Estimulo de pago oportuno Agosto 2012- mayo 2013.
3. Solicitud de autorización para la contratación del seguro institucional (85 meses) para los empleados del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.
4. Solicitud de Contratación de Prestadores de Servicios
5. Solicitud de autorización de transferencias y adecuaciones al cierre del 2011.
6. Solicitud de autorización de transferencias y adecuaciones al Primer Trimestre 2012.
7. Solicitud de autorización de transferencias y adecuaciones a abril 2012.
8. Solicitud de autorización de transferencias y adecuaciones a mayo 2012.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Resumen de acuerdos aprobados.

- Solicitud de autorización del Anteproyecto del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.
- Solicitud de autorización para continuar con el Programa de Estimulo de pago oportuno Agosto 2012 - mayo 2013.
- Solicitud de autorización para la contratación del Seguro Institucional (85 meses) para los empleados del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.
- Solicitud de contratación de Prestadores de Servicios.
- Solicitud de autorización de transferencias y adecuaciones al cierre de 2011.
- Solicitud de autorización de transferencias y adecuaciones al Primer Trimestre 2012.
- Solicitud de autorización de transferencias y adecuaciones a abril 2012
- Solicitud de autorización de transferencias y adecuaciones a mayo 2012

X. Clausura.

IV. Lectura del acta de la sesión anterior.

El Lic. Vicente Pacheco continúa con el punto correspondiente a la lectura del acta de sesión anterior y solicita la dispensa de la lectura por la extensión de la misma y atendiendo a que fue enviada con anticipación. Los miembros de la Junta Directiva están de acuerdo.

El Lic. Vicente Pacheco Castañeda, menciona que sigue el punto cinco, por lo que cede la palabra al Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas para que rinda el Informe de la Dirección General.

V. Informe de la Directora General.

a) Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en sesiones anteriores.

- Seguimiento de acuerdos.

El Ing. Enrique Sánchez dio lectura a cada uno de los acuerdos y su estatus.

- Indicadores base.

El Ing. Enrique Sánchez dio lectura a los Indicadores base del periodo 2006 al 2012 en número de estudiantes beneficiados con crédito educativo. Específicamente, se resalta el 2011 con 11,387 acreditados y 145 millones de pesos en importe de los recursos destinados al programa de otorgamiento de crédito educativo, de los cuales el 53.8% de los acreditados corresponde a instituciones públicas y el 46.2% a instituciones privadas. Los recursos se distribuyen: el 40.1% en instituciones públicas contra el 59.9% de instituciones privadas.

Informa también del avance al primer trimestre de 2012 con 7,064 estudiantes beneficiados y 60 millones de pesos en el importe de otorgamiento, en el mismo periodo. La composición de los acreditados inscritos en instituciones públicas es el 54.9% y en recursos representan el 48.1%.



b) Cierre de Cuenta Pública Anual 2011.

El Ing. Enrique Sánchez recordó que en febrero del presente año se vio el cierre de la cuenta pública al IV trimestre 2011, pero en este caso, se incluyen los Estados financieros dictaminados.

1. Estados Financieros Dictaminados 2011.

El Ing. Enrique Sánchez dio lectura al dictamen del Despacho C. Mondragón y Compañía Contadores Públicos, S.C., el cual, establece en uno de sus puntos lo siguiente:

"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente la situación financiera del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, Organismo Público Descentralizado, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el resultado de sus operaciones, las variaciones en las cuentas del patrimonio y los cambios en su situación financiera por el período de 12 meses terminado a esa fecha de conformidad con principios de contabilidad gubernamental".

El Ing. Enrique Sánchez informó que en sus cuadernos de anexos se complementan los estados financieros y las notas respectivas.

2. Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos.

El Ing. Enrique Sánchez informó que en la reunión del 20 de febrero de presente año se han venido detallando los conceptos, comentó que los ingresos de fondos federales no existen. En los ingresos estatales, el programado original está en \$111,887,956 y se modificó a \$113,418,266 que corresponde también al alcanzado. En Ingresos propios pasó de lo programado original de \$175,552,643 a \$208,928,760 que fue modificado y alcanzado para el ejercicio 2011. En relación a los Egresos globales, se ve el programado original de \$287,440,598 contra el ejercido de \$322,347,026 en el ejercicio fiscal 2011. En cuanto a los Egresos (exclusivamente sobre los ingresos propios), se tiene el programado original de \$175,552,643 contra el modificado y el ejercido de \$208,928,760, en el mismo periodo.

Se precisa también que el capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones, corresponde a la cuenta de créditos educativos otorgados por el Instituto, incluyendo las reestructuras.

3. Transferencias y Adecuaciones Presupuestales 2011.

El Ing. Enrique Sánchez informó que las transferencias y adecuaciones presupuestales se realizaron al cierre del ejercicio por ajustes de auditoría, lo cual incluye montos pequeños en los capítulos 2000 Materiales y Suministros y en 3000 Servicios Generales y en el capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones se presenta un ajuste mayor por un importe de \$1,273,563.82 debido a que la aportación del Gobierno del Estado correspondientes al mes de diciembre no se recibió.

El Lic. Vicente Pacheco solicita que se le haga llegar copia de los oficios turnados a la Secretaria de Hacienda por parte del Instituto, solicitando la formalización de la cancelación de esta ministración y la del mes de diciembre correspondiente al año 2010. Solicita al Ing. Enrique Sánchez Cabanillas que continúe con la exposición.

4. Programa Operativo Anual 2011 (POA).

El Ing. Enrique Sánchez informó que respecto a los acreditados de los niveles media básica, media superior y superior se tenía una meta original anual de 11915 estudiantes, el total alcanzado fue de 11387 estudiantes beneficiados para el año 2011. Aparece el número de contratos que se elaboraron y el monto original anual de otorgamiento que era \$169.0 millones se alcanzó \$145.2 millones. En cuanto a recuperación de crédito se tenía una meta original de \$172.5 millones y se logró \$171.7 millones. En la Administración de los recursos humanos, financieros y materiales se tenía una meta original de \$68.6 millones, ejerciéndose \$73.8 millones. En pago de pasivos por financiamiento y otros se tenía una meta original de \$48.8 millones se modificó a \$51.0 millones que fue el total realizado.

5. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2011.

El Ing. Enrique Sánchez informó que se dio cumplimiento al programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2011 que incluye Materiales y Suministros, Servicios Generales como Arrendamientos de Edificios, Servicios de Vigilancia, Seguros de Responsabilidad Patrimonial y fianzas, en Bienes Muebles e Inmuebles Mobiliario y equipo de administración, Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información, automóviles y camiones.

6. Fuentes de financiamiento y aplicaciones para el ejercicio 2011

El Ing. Enrique Sánchez informó que el total de las fuentes de financiamiento según presupuesto autorizado fue de \$287.4 millones contra lo alcanzado \$322.3 millones, las



variaciones corresponden principalmente a los importes por reestructuras, y el registro de los fondos de retiro y adquisición de bienes informáticos, así como la ampliación que recibimos del Gobierno del Estado para cubrir compromisos financieros. Informó también que el total de aplicaciones según el presupuesto autorizado fue de \$287.4 millones contra lo aplicado de \$322.3 millones. Las variaciones más importantes fueron el importe de reestructuras aplicadas, la reserva para el fondo para el programa de crédito educativo, así como los fondos de retiro y adquisición de bienes informáticos e imagen institucional.

Una vez que los miembros dan por vistos y aprobados el POA y los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2011, el Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas continúa con la presentación.

c) Avance de Cuenta Pública Primer Trimestre 2012.

El Ing. Enrique Sánchez informó que se cuenta con el mismo esquema que se presentó en el cierre del 2011, donde se muestran los Estados Financieros, las notas sobre los estados financieros y estado de actividades, estado de flujo de efectivo, el flujo de efectivo.

1. Estados Financieros primer trimestre 2012.

El Ing. Enrique Sánchez Cabanillas informó que en los Estados Financieros para el 2012 se encontrarán con variaciones en los nombres de los conceptos, por la aplicación del Plan de Cuentas Armonizado de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental; una vez que se revisan los Estados Financieros se pasa al siguiente punto.

2. Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos.

El Ing. Enrique Sánchez informó, que por la reconducción presupuestal, se está trabajando con el mismo presupuesto del 2011 y los avances corresponden igualmente como si fuera el 2011. Se tienen los ingresos estatales programados por \$111,887,956. En el programado original de Ingresos Propios se tienen \$175,552,643, modificado a \$178,510,274, la variación corresponde a la provisión de las reservas del fondo de retiro y el fondo de bienes informáticos que incluye la partida para imagen institucional, correspondiendo los importes de 2.02 millones, 319 mil pesos y 616 mil pesos respectivamente, modificaciones autorizadas en reunión de Junta Directiva del 20 de febrero del presente.

En relación a los Egresos Globales se reporta en lo programado original un importe de \$287,440,598 contra un modificado de \$290,398,230, las variaciones corresponden a las ya citadas anteriormente; de igual forma ocurre con los Egresos que son exclusivamente de los recursos propios.

3. Transferencias y Adecuaciones Presupuestales Primer Trimestre 2012.

El Ing. Enrique Sánchez informó que se tuvieron que realizar adecuaciones debido a que se está trabajando con la reconducción presupuestal y se tienen que realizar ajustes o dar suficiencia a partidas que no contaban con recursos asignados en 2011, a continuación se podrá ver a detalle inclusive a cual partida corresponde o bien la dirección.

En el Primer Trimestre de 2012 previa autorización de la H. Junta Directiva, se modificó el presupuesto 2012, siendo en el Gasto de Operación donde se presentaron los principales cambios, principalmente por la incorporación de recursos con los que el Instituto contaba en el "Fondo de Retiro" por un importe de 2.02 millones de pesos, los cuales se asignaron y distribuyeron en el capítulo 1000 de Servicios Personales. Es preciso informar que en el mes de marzo del presente año, personal que dejó de laborar en el Instituto fue indemnizado con recursos de este fondo.

Otra modificación importante autorizada por la H. Junta Directiva, fue la que se derivó de la incorporación de la reserva de los recursos en el capítulo 5000 del "Fondo para Adquisición de Bienes de Informática", por un importe de 935.7 miles de pesos los cuales se distribuyeron en las siguientes partidas: en la partida 51501 un importe de 319.0 miles de pesos y al capítulo 3000 en la partida 36201 con un importe de 616.7 miles de pesos.

Adicionalmente, se presentan partidas a las cuales se realizaron adecuaciones presupuestales pues no contaban con suficiencia presupuestal asignada. Estas adecuaciones incluyen partidas que habiendo sufrido una disminución fue necesario implementar paralelamente una ampliación, originado por las necesidades de la Reconducción Presupuestal y la implementación del Plan de Cuentas cuidando siempre seguir el criterio de adecuar el presupuesto y procurando conservar en forma significativa lo asignado originalmente en las localidades de: Hermosillo, Obregón, y dentro de estas localidades, el presupuesto asignado por unidad administrativa y capítulos, siendo las principales en los capítulos 1000 "Servicios Personales", capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y el capítulo 3000 "Servicios Generales".



4. Programa Operativo Anual Primer Trimestre 2012.

El Ing. Enrique Sánchez informó que la meta de acreditados para el primer trimestre son 7,689, y se benefició a 7,064, lo cual representó un avance del 59.29%, en contratos lo programado fue 12,626, realizado 12,052 con un avance del 37.04%. El monto a ejercer para el primer trimestre fueron \$66.05 millones y en el primer trimestre se autorizaron \$60.04 millones, lo cual representó un 35.52% de la meta. En cuanto a la recuperación la meta en el primer trimestre se programaron \$41.1 millones y se recuperaron \$44.7 millones con un avance del 25.96%. En cuanto a la administración de los recursos humanos, financieros y materiales la meta original programada en el primer trimestre son \$16.9 millones y lo ejercido fue \$17.3 millones con un avance del 25.35%. En cuanto al pago de pasivos la meta original programada para el primer trimestre fue de \$23.4 millones y lo realizado fue \$27.8 millones con un avance del 57.13%, la variación principal corresponde a los \$3.5 millones pagados como compromisos financieros al Fondo Healy.

5. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios primer trimestre 2012.

El Ing. Enrique Sánchez informó que para el primer trimestre todo se elaboró en tiempo y forma con respecto a la obligación que se tiene de que se hagan las licitaciones y adjudicaciones conforme a la ley de los diferentes contratos o adquisiciones, igualmente las notas están en el informe.

6. Fuentes de Financiamiento y aplicaciones para el primer trimestre 2012.

El Ing. Enrique Sánchez informó que el total de las fuentes de financiamiento al primer trimestre del 2012 son por \$287.4 millones de presupuesto original contra \$290.4 millones modificados en el mismo periodo. Estas variaciones corresponden a la incorporación de los fondos de retiro, adquisición de bienes informáticos e imagen institucional, autorizados por la Junta Directiva. Se presenta también un avance del 27.27% en el primer trimestre.

Agregó que el total de aplicaciones es de \$287.4 millones el autorizado original contra \$290.4 millones modificados en el mismo periodo. Las variaciones corresponden a la aplicación de los fondos de retiro, adquisición de bienes informáticos e imagen institucional, autorizados por la Junta Directiva. Se presenta también un avance del 37.37% en el primer trimestre. Preciso también que se está trabajando con los importes autorizados del presupuesto 2011.

Una vez que los miembros dan por vistos y aprobados el POA y los Estados Financieros del avance de la Cuenta Pública al primer trimestre 2012, el Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas continua con la presentación.

d) Informe de Operaciones al 31 de mayo del 2012.

1. Estados Financieros a mayo 2012.

El Ing. Enrique Sánchez informó que se anexan los Estados Financieros con sus notas respectivas con fecha al 31 de mayo de 2012, y una vez que se revisan los Estados Financieros se continúa con el siguiente punto.

El Lic. Vicente Pacheco Castañeda, solicita aclaración sobre la estimación para cuentas incobrables y se le aclara que son cuentas que se siguen cobrando, y el importe que se menciona en los Estados Financieros, es un reflejo de la contingencia en base a los criterios de cuentas incobrables.

El C.P. Conrado Laveaga solicita un reporte sobre la cuenta de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo.

La C.P. Manuela Adela López responde que se registra aquí principalmente los descuentos vía nómina que se realiza a los empleados y se aplican en el Instituto sólo con la orden de pago emitida por la Secretaría de Hacienda, recibiendo el recurso el Instituto posteriormente.

2. Transferencias y adecuaciones presupuestales mayo 2012.

El Ing. Enrique Sánchez informó que en estas transferencias y adecuaciones se tuvieron que realizar las modificaciones debido a que se está trabajando con la reconducción presupuestal y se tienen que realizar ajustes o dar suficiencia presupuestal a partidas que no contaban con recursos asignados en el 2011, porque se está trabajando con el presupuesto 2011 y se ve en observaciones anexas a detalle la forma que de una cuenta se pasa a otra cuenta, inclusive dentro de una misma dirección administrativa o entre direcciones administrativas del Instituto. Se aclaró también que una vez que se autorice el presupuesto 2012 se realizarán las transferencias necesarias.



3. Fuentes de Financiamiento y aplicaciones a mayo 2012.

El Ing. Enrique Sánchez comentó que el total de fuentes de financiamiento es de \$287.4 millones según lo autorizado contra \$290.4 millones en modificado al 31 de marzo por acuerdo de Junta Directiva, reporta también un avance en lo alcanzado del 41.6% con respecto al modificado.

En el total de las aplicaciones que son de \$287.4 millones según lo presupuestado contra \$290.4 millones en modificado al 31 de marzo por acuerdo de Junta Directiva, informa de un avance del 45.96% al 31 de mayo en el total de las aplicaciones. Precisa que el avance es contra lo modificado el cual tiene su base en el presupuesto autorizado 2011.

4. Otorgamiento.

El Ing. Enrique Sánchez informó que los importes de créditos otorgados al 31 de mayo son \$72,465,343, beneficiando a un total de 7,723 acreditados, de los cuales 4,370 corresponden a Hermosillo y 3,353 son de la Extensión Sur, con sede en Cd. Obregón.

El Lic. Vicente Pacheco comentó que en San Luis Río Colorado se tienen oficinas regionales de la Secretaría de Educación y Cultura, y que allí se pudiera combinar algo para que capacitaran a una persona que pudiera dar ese servicio. Agregó también que se tienen oficinas en Puerto Peñasco y en Caborca.

El Ing. Enrique Sánchez agradeció el ofrecimiento, lo cual permitiría ampliar la red de enlaces y representantes, que tiene el Instituto en los Ayuntamientos como en las instituciones educativas donde hay personas que de forma gratuita, y en forma honorífica atienden a los posibles beneficiarios así como a los ya acreditados, tanto para el norte y sur del estado.

El Lic. Vicente Pacheco comentó que hacer promoción es muy importante, en radio, televisión en las escuelas y disminuir así la deserción escolar

El C.P. Octavio Caballero comentó que aprovechando el proyecto de marketing e imagen Institucional se puede hacer una buena labor de difusión y ya con los gestores y contactos se pueden acercar.

El Ing. Enrique Sánchez comentó que personal de la Extensión Sur y en la sede de Hermosillo se ha ido a diferentes universidades brindando información no solo a los estudiantes sino también a los padres.

5. Recuperación.

El Ing. Enrique Sánchez Cabanillas, informa que al 31 de mayo de 2012 se han recuperado 72.17 millones de pesos. Comenta también que se continúa trabajando con los convenios de descuento vía nómina a los empleados de gobierno, con la Secretaría de Hacienda y con los gestores externos.

El C.P. Conrado Laveaga pregunta si la información se puede presentar separando lo que recuperan los gestores externos y los gestores internos del Instituto, para conocer la efectividad de cada uno.

El Ing. Enrique Sánchez comenta que el monto de recuperación es en global pero que en ambos casos de los gestores internos y externos el Instituto cuenta con indicadores para medir mes con mes la efectividad de cada uno.

6. Informe sobre retiro de personal del ICEES.

El Ing. Enrique Sánchez informa a los miembros de la Junta Directiva la baja de dos funcionarios del Instituto, la Lic. Genoveva Martínez Lares con fecha 29 de febrero de 2012 y al Lic. Francisco Ramón Encinas Leyva el 1º de marzo de 2012; comentó también que se incorporan al Instituto el Lic. Juan Miguel Córdova Moras, como Director de Contabilidad, Finanzas y Administración y el Ing. Luis Jaime Martínez Carranza, en la Dirección de Cartera y Recuperación. Se da lectura también a los importes por concepto de finiquito e indemnización que se otorgó a los funcionarios salientes. Se incluye aquí el pago de seguro de retiro que se cubrió a María Dolores Miranda Rodríguez por su jubilación.

7. Informe de seguimiento en la liquidación del Fondo Healy.

El Ing. Enrique Sánchez dio lectura a la tabla de Liquidación del Fondo Healy, donde se observa que el 20 de Enero y el 10 de febrero del 2012 se le entregaron 2 millones de pesos y 1.5 millones de pesos respectivamente, los cuales recibió el Instituto del Gobierno del Estado. Con estos importes se concluye con el proceso de liquidación de este fondo.

Comentó también que a partir de la fecha de inicio de la liquidación del Fondo, se ha recuperado un importe de \$1,891,363.76 pesos de los cuales el 96% corresponde a capital más interés normal. Este importe por concepto de recuperación pasa a formar parte del patrimonio del Instituto.



VI. Informe del Comisario.

El C.P. Higinio Reynoso Loza dio lectura al informe, mismo que se entregó a los miembros de la Junta Directiva y se anexa a los documentos que respaldan la carpeta de la reunión.

El C.P. Higinio Reynoso Loza aclaró que de las observaciones que aparecen del ISAF, el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora envió un oficio con fecha 14 de junio, atendiendo todas las observaciones a las cuales se les está dando seguimiento, aclarando que no son observaciones que puedan afectar la situación financiera.

VII. Lectura, discusión y aprobación de asuntos.

1. Propuesta de autorización del Anteproyecto del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

El Ing. Enrique Sánchez informó que se solicita a la Junta Directiva la aprobación del Anteproyecto del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, de acuerdo a la mecánica presentada, en cumplimiento a lo establecido en la fracción VII del Artículo 21, capítulo II de la Junta Directiva del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, el cual establece que La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones indelegables: VII. Aprobar la estructura organizativa secundaria que fuere necesaria para el eficaz funcionamiento del Instituto, y las modificaciones que procedan a la misma, así como su Reglamento Interior.

El Lic. Vicente Pacheco Castañeda preguntó quién validó el Anteproyecto de Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

El Ing. Enrique Sánchez comentó que el Anteproyecto fue validado por la Lic. María Mercedes Corral Aguilar y el Jurídico del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

El Lic. Vicente Pacheco pidió que el Anteproyecto de Reglamento Interior se enviara al Jurídico de la Secretaría de Educación y Cultura, como cabeza de sector para que lo revise, agregó que es importante que se revise primero por los expertos y que una vez que haya sido analizado, lo presenten a la Junta Directiva, así como el oficio que envíe la Dirección para que ésta esté en mejores condiciones para tomar una mejor decisión.

El C.P. Octavio Caballero comentó que una vez que la Dirección General lo analizó y lo vio con el Jurídico del Instituto, desea hacerlo del conocimiento de la Junta Directiva con la intención de reestructurar algunas áreas por razón de operatividad. Comentó también que si la Junta Directiva considera que es razonable, que se justifica, una vez que se vea por la Junta Directiva, seguiría la siguiente instancia. Por lo anterior, solicita dar un panorama general de la propuesta para que todos conozcan la idea o el objetivo de estos cambios, antes de turnarse a la siguiente jerarquía.

El Lic. Vicente Pacheco Castañeda comentó que está de acuerdo en que se realice una breve exposición y agrega que este documento lo analizará el área Jurídica de la Secretaría de Educación y Cultura para que haga un análisis, cuidando cuestiones de sentido común, pues no se puede pasar algún concepto o algún capítulo que esté por encima de una ley federal o inclusive una ley estatal o que contravenga disposiciones legales, por eso pidió que se someta a la opinión de los expertos.

El C.P. Octavio Caballero mencionó que él, si lo revisó y prácticamente es una reestructuración de algunas direcciones que la Directora General a través de varias reuniones, ha hecho ver que presentan ciertos problemas de operatividad, entonces está reestructurando con nombres y funciones y prácticamente es eso.

El Mtro. Luis Fernando Guereña comentó que él si le preguntó las dudas a la Directora General y ella le comentó que el volumen de trabajo en el Instituto amerita reestructurar las áreas.

El C.P. Conrado Laveaga mencionó que el Reglamento Interior está rezagado, por eso requiere actualización, considera algunas direcciones que ya están operando desde el 2010, como la Dirección Administrativa, pero no las contempla en el Reglamento Interior, por eso urge la actualización, dijo que está obsoleto.

El L.C.P. Martín de Jesús Parra Urrea comentó que donde él ha presidido en las dependencias y entidades, no le han puesto atención al Reglamento Interior, porque desde el 2005 no se modifican, por lo que le parece muy buena idea que el Instituto lo esté presentando pues de ahí se continúa con los manuales de organización y de procedimientos y todo va estar mejor organizado.

El Lic. Vicente Pacheco solicitó al Ing. Enrique Sánchez que realice una breve exposición del Anteproyecto del Reglamento Interior.



El Ing. Enrique Sánchez comentó que en el Anteproyecto las unidades administrativas dependerán directamente de la Dirección General.

En el caso de las unidades administrativas como ya se había propuesto a este órgano de gobierno han sido ampliadas sus atribuciones a fin de dar un mejor cumplimiento a la misión de este Instituto o bien se propone en algunos casos especializar sus funciones.

El C.P. Conrado Laveaga pregunta si las direcciones adicionales del 2010, son pagados con recursos de ingresos propios o con el presupuesto estatal.

La C.P. Manuela Adela López informó que con recursos del Gobierno del Estado.

El C.P. Higinio Reynoso comentó que viendo el organigrama, está bien todo dependiendo de la Dirección General, pero en el organigrama no aparecen los Directores Adjuntos de Procesos y de Seguimiento, por lo que pregunta cuál es la razón de esto.

El Ing. Enrique Sánchez informó que hay una respuesta del Jurídico del Instituto a ese punto que dice:

"En primer lugar debe puntualizar que el objeto del Reglamento Interior es establecer con toda claridad la estructura organizacional de las dependencias y entidades, así como las atribuciones de sus titulares y cada una de las unidades administrativas que las conforman, de acuerdo a la ley creación y demás ordenamientos aplicables.

Ahora bien el Artículo Segundo del Reglamento Interior del Instituto determina que para el cumplimiento de su objeto el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora contará con los órganos y unidades administrativas que allí se indican y se anexa el organigrama estructural, el cual debe corresponder o coincidir con su representación gráfica en su organización básica, tanto en artículo o nominación de las unidades administrativas como nivel jerárquico que señala el propio Reglamento Interior.

En la propuesta de reforma al Artículo 29 del Reglamento Interior establece que el Director General para el ejercicio de sus atribuciones se auxiliará del Director Adjunto de Seguimiento, del Director Adjunto de Procesos, así como los titulares de las unidades administrativas, pero ello no significa que necesariamente deban aparecer en el organigrama estructural los puestos de Director Adjunto de Procesos y el Director Adjunto de Seguimiento por la sencilla razón de que no están señalados en el Reglamento Interior, ni como Órganos de Gobierno ni como unidades administrativas".

El Mtro. Eliseo Rodríguez Camou comenta que tal vez no aparezcan pues no son órganos que formarán parte de la estructura del Instituto, sino puestos o áreas unipersonales.

El Lic. Vicente Pacheco solicitó que el Instituto lo remita al área Jurídica de la Secretaría de Educación y Cultura para que se tenga un documento que soporte las modificaciones, entonces con una mayor satisfacción se van a poder avalar los cambios.

2. Propuesta de continuación del programa de Estimulo de pago oportuno Agosto 2012- mayo 2013.

El Ing. Enrique Sánchez informó que se da un informe de la Evaluación del Programa de Estimulo del Pago Oportuno del 1º de julio del 2011 al 30 de abril de 2012, dijo que están las fechas de sorteo, los participantes de Hermosillo, de Cd. Obregón. Se tiene también el total de acreditados, las LapTops que se sortearon que fueron 8 en total y los montos de importe por recuperación por pago oportuno o anticipado de los participantes.

La propuesta que hace la Dirección General es la continuación del Programa de Estimulo de Pago Oportuno Agosto 2012-Mayo 2013. Premio: Se rifaran dos computadoras portátiles tipo lap-top cada tres meses, una en Hermosillo y Cd. Obregón cuyo costo oscilará aproximadamente los \$12,000.00. Origen de los Recursos: Recursos Propios. Partida Presupuestal: 34201 Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similares. Cargo a la Unidad Administrativa: Dirección de Cartera y Recuperación. Las condiciones y mecánica del sorteo dijo que son prácticamente las mismas de las del año pasado, pero se estaría anexando la incorporación de los acreditados que cuenten con un convenio de descuento vía nómina y que aún teniendo hasta dos meses de atraso, el Instituto pueda demostrar que es un acreditado que cumple íntegramente con alguna de las condiciones bases y que su atraso se origina en la demora de la aplicación de su abono.

El Lic. Vicente Pacheco preguntó si están de acuerdo. La Junta Directiva autorizó.

3. Solicitud de autorización para la contratación del seguro institucional (85 meses) para los empleados del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

El Ing. Enrique Sánchez dio lectura a la solicitud la cual menciona: que con fecha 5 de marzo del 2012 recibimos oficio No. OD-2293/2012 de la Dirección General de Recursos Humanos

donde nos informa que es de suma importancia la contratación del Seguro Institucional, ya que es un beneficio adquirido de los empleados, mismo que debe de seguir otorgándose; en caso contrario al momento de presentarse un siniestro sería el Instituto el único responsable de pagar el beneficio según sea el caso.

El Instituto solicitó a la Secretaría de Hacienda ampliación presupuestal por la cantidad de \$750,000.00 para asumir este compromiso en el año fiscal en curso.

La Secretaría de Hacienda mediante oficio 05.06/405/2012 responde que en atención a la solicitud de los recursos para cubrir la contratación de seguro institucional (85) meses para todos los empleados del Instituto, comunica que se autoriza dicha petición, misma que deberá ser cubierta con recursos propios generados por el organismo.

El seguro tiene una cobertura por fallecimiento, invalidez total o permanente, más doble indemnización por muerte accidental, más exención del pago de primas por invalidez total y permanente. (costo aproximado de la póliza \$651,025.00 pago anual).

Se solicita la autorización de la Junta Directiva, para la contratación de una Póliza de Seguro Institucional.

El C.P. Martín Gándara pregunta cuál es el procedimiento de contratación de este seguro.

El Ing. Enrique Sánchez informó que sería por medio de una licitación pública.

El C.P. Octavio Caballero comentó que es muy importante, el otorgar todos los apoyos de seguridad, la única pregunta es que si es adicional a los beneficios y las coberturas que se tienen por ley.

Ana María Guerrero comentó que hay un seguro de 12 meses y que este seguro sería adicional.

El C.P. Conrado Laveaga solicitó copia de los oficios recibidos por parte de la Dirección General de Recursos Humanos y de la Subsecretaría de Egresos que justifican esta solicitud.

El C.P. Higinio Reynoso comentó que si es en beneficio de todo el personal, está bien.

El Lic. Vicente Pacheco solicitó la aprobación de la Junta Directiva. La Junta Directiva autorizó.

4. Solicitud de Contratación de Prestadores de Servicios

El Ing. Enrique Sánchez informó que la solicitud que se está haciendo para la contratación de prestadores de servicio son dos personas, uno es que su función es la renovación de póliza de soporte para la supervisión, operación y configuración de los equipos del centro de datos, (servidores de SQL (base de datos), Dataprotector (respaldo), Terminal Server, Dominio, Correo Electrónico, DNS, Web, antivirus) y la configuración para el trabajo en red de los equipos de cómputo del personal. La función de la otra persona es renovación de un contrato de servicios profesionales en el análisis, diseño, programación e implementación para el sistema de información electrónica del Instituto. Se está solicitando la contratación del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012.

Ana María Guerrero dio lectura al ARTICULO 21, capítulo VI, donde dice: Aprobar de acuerdo con las leyes aplicables las políticas bases y programas generales que regulen los convenios, contratos, pedidos o acuerdos que deba celebrar el Instituto con terceros en obras públicas, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza. El Director General del Instituto y, en su caso, los servidores públicos que deban intervenir de conformidad a las normas orgánicas de la misma, realizarán tales actos bajo su responsabilidad con sujeción a las directrices fijadas por la Junta Directiva.

El Mtro. Eliseo Rodríguez Camou precisa que el artículo 21 establece en forma clara que la contratación es facultad de la Dirección del Instituto, lo que debe aprobar la Junta Directiva son las políticas y programas para la contratación en lo general, a quién vas a contratar y cómo le corresponde a la Dirección del Instituto cumpliendo las políticas y programas generales que haya aprobado esta Junta Directiva.

El C.P. Conrado Laveaga agrega que para la contratación sería en base a un dictamen de la Contraloría.

El L.C.P. Martín de Jesús Parra Urrea, aclara que la Dirección tiene la facultad de ver que el Instituto funcione técnica y operativamente, y lo que se menciona de la Secretaría de la Contraloría General, precisa que se refiere a la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico quien establece entre sus facultades intervenir y coordinarse con las dependencias y entidades en la mejora de sus procesos y sistemas de información para emitir un dictamen técnico que en ambos casos presentados se cuenta con el dictamen correspondiente.

El Lic. Vicente Pacheco solicitó a la Junta Directiva su aprobación. La Junta Directiva autorizó.



5. Solicitud de autorización de transferencias y adecuaciones al cierre del 2011.

El Ing. Enrique Sánchez solicitó la autorización de la H. Junta Directiva para formalizar las transferencias y adecuaciones presupuestales presentadas en esta reunión al cierre de 2011, de acuerdo a los cuadros analizados en el punto b) Cierre de Cuenta Pública anual 2011, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del Artículo 21, del capítulo II de la Junta Directiva, del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. La Junta Directiva Autorizó.

6. Solicitud de autorización de transferencias y adecuaciones al Primer Trimestre 2012.

El Ing. Enrique Sánchez solicitó la autorización de la H. Junta Directiva para formalizar las transferencias y adecuaciones presupuestales presentadas en esta reunión al Primer Trimestre de 2012, de acuerdo a los cuadros analizados en el punto c) Avance de cuenta pública Primer Trimestre 2012, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del Artículo 21, del capítulo II de la Junta Directiva, del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. La Junta Directiva Autorizó.

7. Solicitud de autorización de transferencias y adecuaciones a abril 2012.

El Ing. Enrique Sánchez solicitó la autorización de la H. Junta Directiva para formalizar las transferencias y adecuaciones presupuestales presentadas en esta reunión a abril de 2012, de acuerdo a la información analizada, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del Artículo 21, del capítulo II de la Junta Directiva, del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. La Junta Directiva Autorizó.

8. Solicitud de autorización de transferencias y adecuaciones a mayo 2012.

El Ing. Enrique Sánchez solicitó la autorización de la H. Junta Directiva para formalizar las transferencias y adecuaciones presupuestales presentadas en esta reunión a mayo 2012, de acuerdo a los cuadros analizados en el punto d) Informe de Operaciones a Mayo 2012, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del Artículo 21, del capítulo II de la Junta Directiva, del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. La Junta Directiva Autorizó.

VIII. Asuntos Generales.

El C.P. Conrado Laveaga Cota comenta que derivado de la entrega de la cuenta pública del segundo trimestre del año 2012, mismo que será entregado por el Sr. Gobernador del Estado al Congreso Estatal el 15 de agosto, la Secretaría de Hacienda está solicitando a las dependencias y organismos que dichos reportes sean entregados en la fecha que establece el calendario elaborado para tal fin, es decir a más tardar el próximo 13 de julio.

IX. Resumen de acuerdos aprobados.

Código	Solicitud	Acuerdo Tomado
01.1720.29/ 06/2012	Se solicita autorización de la Junta Directiva, para la aprobación del Anteproyecto de Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, de acuerdo a la mecánica presentada, en cumplimiento a lo establecido en la fracción VII del Artículo 21, capítulo II de la Junta Directiva del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	El Presidente de la Junta solicitó que el Instituto remita el documento de Anteproyecto de Reglamento Interior a la Secretaría de Educación y Cultura para su revisión
02.1720.29/ 06/2012	Se solicita autorización de la Junta Directiva, para continuar con el Programa de Estimulo de Pago Oportuno de Agosto 2012 a Mayo 2013 (Sorteo de Computadoras), de acuerdo a la mecánica presentada, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del Artículo 21, capítulo II de la Junta Directiva del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	La Junta directiva aprobó la solicitud por unanimidad



Código	Solicitud	Acuerdo Tomado
03.1720.29/ 06/2012	Se solicita autorización de la Junta Directiva, para la contratación de una Póliza de Seguro Institucional de 85 meses de sueldo base para todos los empleados del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, de acuerdo a las condiciones mencionadas, con Recursos Propios, reclasificando la partida 39201 "Impuestos y Derechos", en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del Artículo 21, capítulo II de la Junta Directiva del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	La Junta directiva aprobó la solicitud por unanimidad
04.1720.29/ 06/2012	Se solicita autorización de la Junta Directiva, para contratación de prestadores de servicios, según lista anexa, en cumplimiento a lo establecido en la fracción VI del Artículo 21, capítulo II de la Junta Directiva del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	La Junta directiva aprobó la solicitud por unanimidad
05.1720.29/ 06/2012	Se solicita la autorización de la H. Junta Directiva para formalizar las transferencias y adecuaciones presupuestales presentadas en esta reunión al cierre de 2011, de acuerdo a los cuadros analizados en el punto b) Cierre de Cuenta Pública anual 2011, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del Artículo 21, del capítulo II de la Junta Directiva, del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	La Junta directiva aprobó la solicitud por unanimidad
06.1720.29/ 06/2012	Se solicita la autorización de la H. Junta Directiva para formalizar las transferencias y adecuaciones presupuestales presentadas en esta reunión al Primer Trimestre 2012, de acuerdo a los cuadros analizados en el punto c) Avance de Cuenta Pública Primer Trimestre 2012, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del Artículo 21, del capítulo II de la Junta Directiva, del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	La Junta directiva aprobó la solicitud por unanimidad
07.1720.29/ 06/2012	Se solicita la autorización de la H. Junta Directiva para formalizar las transferencias y adecuaciones presupuestales presentadas en esta reunión a abril 2012, de acuerdo a los cuadros anteriores, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del Artículo 21, del capítulo II de la Junta Directiva, del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	La Junta directiva aprobó la solicitud por unanimidad
08.1720.29/ 06/2012	Se solicita la autorización de la H. Junta Directiva para formalizar las transferencias y adecuaciones presupuestales presentadas en esta reunión a mayo 2012, de acuerdo a los cuadros anteriores, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del Artículo 21, del capítulo II de la Junta Directiva, del Reglamento	La Junta directiva aprobó la solicitud por unanimidad







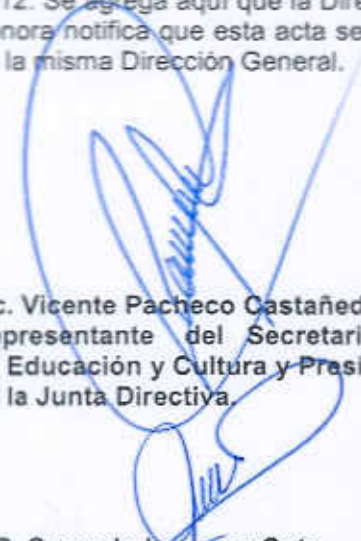






Código	Solicitud	Acuerdo Tomado
	Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	


X. Clausura.

El Lic. Vicente Pacheco Castañeda quien preside la Junta Directiva y no habiendo más asuntos que tratar, da por terminada la reunión siendo las 10:34 horas del día 29 de junio de 2012. Se agrega aquí que la Dirección General del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora notifica que esta acta se firmará en original por duplicado, quedando para su custodia en la misma Dirección General.



 Lic. Vicente Pacheco Castañeda
 Representante del Secretario de
 de Educación y Cultura y Presidente
 de la Junta Directiva.


 Ing. Enrique Napoleón Sánchez Cabanillas
 Representante de la Directora General
 del ICEES.

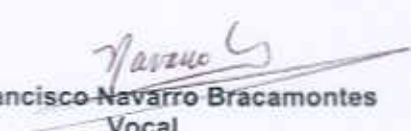

 C.P. Conrado Laveaga Cota
 Representante del
 Secretario de Hacienda


 Mtro. Eliseo Rodríguez Camou
 Suplente de la
 Dra. Gabriela Grijalva Monteverde
 Vocal


 C.P. Octavio Caballero Gutiérrez
 Vocal


 Lic. Sonia Rojas Angulo
 Vocal


 C.P. Martín Gándara Camou
 Vocal


 C. Francisco Navarro Bracamontes
 Vocal



M.A. Luis Fernando Gúereña de la LLata
Vocal

C.P. Higinio Reynoso Loza
Comisario Público Ciudadano

L.C.P. Martín de Jesús Parra Urrea
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo.

